

PROMOCIÓN DEL BANCO BOLIVARIANO

CAMPAÑA “GANA CON TUS UTILIDADES”

TÉRMINOS Y CONDICIONES. -

Esta promoción tiene como finalidad incentivar la apertura de Certificados de Depósito del BANCO BOLIVARIANO.

La promoción tendrá una vigencia, desde el 01 de marzo hasta el 30 de abril de 2025.

PRIMERO: PARTICIPANTES. -

1.- Participan a nivel nacional, los clientes titulares (personas naturales) que aperturen Certificados de Depósito en BANCO BOLIVARIANO dentro del período de la promoción.

2.- Todas las personas que participen en la promoción, aceptan los términos y condiciones que constan en este documento.

SEGUNDO: CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN. -

- Participan los clientes que aperturen un Certificado de Depósito online y en oficinas del Banco desde \$500,00 (QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), plazo mayor igual a 90 días dentro del período de la promoción.
- El Certificado de Depósito debe estar vigente al momento del sorteo.
- Por cada \$500.00 (QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) depositados en un Certificado de Depósito dentro del período de la campaña, recibirán una (1) oportunidad para participar en el sorteo.
- La cantidad de oportunidades se calculará en función del monto total del certificado de depósito al momento de la apertura.

Ejemplo:

- Un cliente que abra un CDP por \$1,500.00 recibirá tres (3) oportunidades en el sorteo.
 - Un cliente que abra un CDP por \$2,750.00 recibirá cinco (5) oportunidades (solo se contabilizan múltiplos de \$500.00).
- Los clientes tendrán la posibilidad de obtener los premios la final de la promoción.

3.- Para los premios finales:

• Participan todos los clientes que hayan aperturado un Certificado de Depósito online y en oficinas mínimo de \$500,00 (QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en los meses de la promoción (plazo 90 días o más) y que al momento del sorteo se encuentren vigentes.

• Para participar, el cliente debe tener vigente su certificado de depósito. TERCERO: SORTEO. -

1.- Se sortearán:

MES	CANTIDAD DE GANADORES	PREMIOS
15 mayo 2025 (premios)	10	Cada ganador recibirá una Tablet.
	2	Cada ganador recibirá un televisor de 60 pulgadas
	1	El ganador recibirá \$10,000.00 (DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

1.- Los sorteos se realizarán el 15 de mayo de 2025.

3.- El sorteo final se realizará y grabará a través de un sistema de selección aleatorio en una base de datos de clientes que cumplan con las condiciones establecidas en este documento.

4.- Los ganadores serán publicados en nuestra página www.bolivariano.com. También serán contactados a través de todos los contactos registrados en el Banco.

5.- El Banco entregará los premios una vez que los clientes ganadores sean contactados mediante vía telefónica y estos se acerquen a la oficina asignada a firmar la aceptación de su premio (10 tablets y 2 televisores). Adicionalmente para el premio de \$10,000.00 (DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS) posterior a la gestión previamente detallada el mismo será acreditado a la cuenta del cliente.

6.- De no poder contactarnos con el ganador de la promoción en un máximo de 30 días desde la publicación de los resultados del sorteo, el premio será destinado a nuevas promociones del Banco.

7.- Una vez contactado el ganador, el período máximo para el reclamo de los premios es de 2 meses contados a partir de la fecha del sorteo. Si el premio no es reclamado dentro de los 2 meses quedará destinado para una nueva promoción o campaña que el Banco Bolivariano defina.

8.- Los requisitos que los ganadores deberán presentar para la entrega de los premios al momento de retirarlos, es el respectivo documento de identificación como: cédula de identidad o pasaporte. En el caso de no estar presente el titular de la cuenta ganador del premio, se requiere carta de autorización a un tercero para retirar el premio, pudiendo el Banco verificar la misma de la forma que estime más conveniente.

CUARTO: RESPONSABILIDAD. -

1.- El Banco Bolivariano queda autorizado para utilizar el nombre de los ganadores, así como sus opiniones, fotografía y/o imagen con fines de publicidad, comercio y/o cualquier

otra finalidad en cualquier medio de comunicación, redes sociales, páginas web o publicidad en la actualidad o en el futuro.

QUINTO: RESTRICCIONES. -

1.- No participan los empleados y funcionarios del BANCO BOLIVARIANO, ni sus cónyuges o aquellos que tengan calidad de vinculados según lo establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero, así como las resoluciones expedidas por el organismo competente.

2.- Los premios son de uso exclusivo del titular de la cuenta ganadora, por ningún motivo pueden ser cedidos a otra persona o familiar del ganador. Si el titular de la cuenta ganador resultare ser un cliente que ya ha fallecido con anterioridad al sorteo, se adjudicará al premio al suplente; Si ha fallecido luego de ser acreedor al premio, éste será anulado, no pudiendo ningún heredero o familiar o quien se creyere con derecho reclamar dicho premio. El premio será destinado a futuras promociones que realice el Banco.

3.- Si el cliente que resultare ganador renuncia al premio o no redime el mismo en el plazo de vigencia para tales efectos; esto no dará ningún derecho a indemnización, remuneración y/o compensación económica a dicho cliente por parte del Banco o el tercero que preste el servicio.

4.- Los presentes términos y condiciones podrán ser consultados en la página web de BANCO BOLIVARIANO: www.bolivariano.com

Atentamente,
BANCO BOLIVARIANO

Preguntas frecuentes

¿Cómo participo en la campaña “Gana con tus utilidades”?

Participan en la promoción todos los clientes que abran un Certificado de Depósito Online o en Oficina, el monto de la inversión debe ser desde \$500 o más a un plazo mayor o igual de 90 días.

¿Cómo abro un Certificado de Depósito Online?

Puedes hacerlo fácilmente desde nuestros canales digitales:

24online/Menú Inversiones/ Certificado de Depósito Online

24móvil/ Menú Otros/ Solicitar Productos/ Certificado de Depósito Online

O dando click aquí: <https://bolivariano.com/personas/inversiones/certificado-de-deposito-online>

También en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

¿Cuánto tiempo dura la campaña “Gana con tus utilidades”?

Esta campaña tiene una duración de 2 meses, iniciando desde el 01 de marzo y culminando el 30 de abril del presente año.

¿Cuáles son los premios por los que participo en la campaña “Gana con tus utilidades”?

Esta campaña tiene varios premios que se sortearán al final de la campaña:

- Mayo 2025- 10 ganadores, cada uno recibirá 1 tablet
- Mayo 2025 - 2 ganadores, cada uno recibirá 1 televisor de 60 pulgadas.
- Mayo 2025 - 1 ganador, recibirá \$10,000.00

¿Cómo puedo tener más oportunidades de ganar?

Por cada Certificado de Depósito desde \$500 es una oportunidad para ganar.

Además, tendrás más oportunidad de ganar en función del monto total del certificado de depósito al momento de la apertura.

Ejemplo:

- Si abres un CDP por \$1,500.00 recibirá tres (3) oportunidades en el sorteo.
- Si abres un CDP por \$2,750.00 recibirá cinco (5) oportunidades (solo se contabilizan múltiplos de \$500.00).

Entre más certificados de depósito abras en los meses de la campaña tendrán más oportunidades de ganar.

¿Cómo sé si soy uno de los ganadores de la campaña?

Los ganadores serán publicados en nuestra página web www.bolivariano.com y además serán notificados a los medios de contacto que mantengan registrados con nosotros.